Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

NO. 01



TIZIMIN, YUCATAN A; 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATAN
No. CJ – DOGEY- GM - 035



## GACETA



Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

INSTALACION D	E LA ADMINISTR <i>A</i>	ACION MUNICIPA	L 2021-2024

-- DESIGNACION DEL SECRETARIO MUNICIPAL.....

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATAN
No. CJ - DOGEY - GM – 035

## Acta de sesión solemne.

## Instalación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tizimín, Yucatán, México.

## Uno de septiembre del dos mil veintiuno.

En el Municipio de Tizimín, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del uno de septiembre del dos mil veintiuno, estando constituídos en sesión solemne de cabildo los ciudadanos Pedro Francisco Couoh Suaste, Saydi Amira Matos Matos, Abelomar Javier Portillo Vergara, Paloma Isabel Pérez Flores, José Alejandro Mezo Gastelum, Antonia Guadalupe Marrufo Díaz, José Daniel Uitzil Balam, Nery Margarita Pérez Alamilla, Carlos Adrián Quiroz Osorio, Kathia Isabel Castillo Villafania y Jalil José Metri Medina, en el edificio del palacio municipal de esta localidad, con motivo de la instalación del Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, a que se refiere el dispositivo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para el ejercicio del período constitucional comprendido del uno de septiembre del dos mil veintiuno al treinta y uno de agosto del dos mil veinticuatro, se tratan los asuntos correspondientes, al tenor del siguiente: - - - - - -- Orden del día -Primero. Instalación de la Administración Municipal 2021-2024. Segundo. Designación del Secretario Municipal del Ayuntamiento 2021-2024 y orden para redactar el acta correspondiente.-----Tercero. Mensaje y clausura de la sesión .------Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal menciona lo siguiente: Me permito dar lectura a la relación de los ciudadanos electos para integrar el Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán a partir del uno de septiembre del dos mil veintiuno, a los cuales les pediría decir presente cuando escuchen su nombre: ------1. Pedro Francisco Couoh Suaste.-----Saydi Amira Matos Matos.----Abelomar Javier Portillo Vergara,------4. Paloma Isabel Pérez Flores. José Alejandro Mezo Gastelum. Antonia Guadalupe Marrufo Díaz. ------7. José Daniel Uitzil Balam. 8. Nery Margarita Pérez Alamilla.----9. Carlos Adrián Quiroz Osorio.------

Acto seguido, el Presidente Municipal electo, Pedro Francisco Couoh Suaste se pone de pie y solicita a los regidores y demás asistentes, que también lo hagan, a continuación, con el brazo derecho extendido hacia el frente procede a rendir el compromiso constitucional en términos de lo previsto en el relativo 26 de la invocada Ley de Gobierno de los Municipios del

Estado de Yucatán, diciendo: "me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación, del estado y del municipio; y si así no lo hiciere, que la nación, el estado y el municipio me lo demanden.------

Seguidamente el Presidente Municipal toma el compromiso constitucional a los demás regidores electos preguntándoles:-----

Inmediatamente el presidente municipal hace la siguiente declaratoria: "queda legal y legítimamente instalado el Ayuntamiento para el período constitucional 2021-2024".

Posteriormente, en atención al punto marcado con el ordinal segundo de la Sesión Solemne y en uso de la facultad concedida en el numeral 26 y en la fracción III del dispositivo 55 del invocado ordenamiento, el Presidente Municipal somete a consideración del cabildo, la propuesta del Ingeniero Abelomar Javier Portillo Vergara como Secretario Municipal de este Ayuntamiento, para que en uso de la atribución otorgada en el inciso "A" fracción XIV de la ley en cita, procedan a pronunciarse al respecto; en respuesta, dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos, en tal mérito, el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal a fin de que proceda a la redacción del acta correspondiente, a la certificación de copias de la misma y a su remisión a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado.

En uso de la voz, el Secretario Municipal del Ayuntamiento le pide al Presidente Municipal que proceda a dar un mensaje; una vez enunciado el aludido mensaje y no habiendo otro punto que tratar, el Secretario Municipal del Ayuntamiento da por concluída la sesión solemne de instalación y rendición del compromiso constitucional de los regidores y declara clausurada la sesión, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente acta que se firma y autoriza para debida constancia. Doy fe ----

1. Pedro Francisco Couch Suaste.----

Presidente Municipal.

2. Saydi Amira Mado Matos	
Síndico Municipal.	
3. Abelomar Javier Portillo Vergara	
aun Patito	
Regidor Secretario.	
4. Paloma Isabel Pérez Flores.	
	*
Regidora.	
5. José Alejandro Mezo Gastelum.	
Regidor.	
6. Antoria Guadalupe Marrufo Díaz	
A standard	
Regidora.	¥
7. José Dékiel Uitzil Balam,	
Chiles	
Degidor.	the same of
8. Nery Margarita Pérez Alamilla	
Dan M Danay a.	
Regidora.	
9. Carlos Adrián Ouroz Osorio	
	¥
Regidor.	
10. Kathia Isabel Castillo Villafania	
Regidor.	
11. Jalil José Metri Medina	
July	
Regidor.	